

Gran Fondo **Jaén**  
**PARAÍSO INTERIOR**

12 febrero 2023

Úbeda - Baeza

REGLAMENTO  
PARTICULAR

## Artículo 1.- Presentación.

La **GRAN FONDO JAÉN PARAÍSO INTERIOR**, es una marcha cicloturista de velocidad controlada y abierta al tráfico que permitirá a los aficionados a la bicicleta afrontar los mismos retos a los que se enfrentarán al día siguiente las mejores figuras del pelotón ciclista internacional: los caminos de tierra que surcan el mar de olivos y hacen única a la novísima prueba de un día andaluza.

La Gran Fondo Jaén Paraíso Interior partirá de Úbeda y concluirá en Baeza, ciudades Patrimonio de la Humanidad, tal y como lo hará la Clásica profesional al día siguiente, y constará de 90 kilómetros, 30 de ellos correspondientes a tramos de "sterrato".

## Artículo 2.- Programa de carrera.

La prueba se celebrará el domingo 12 de febrero de 2023.

La salida se realizará a las 9:30 h. de la mañana desde la Plaza Vázquez de Molina de Úbeda. Y la llegada está prevista a partir de las 13:00 h. en el Paseo Antonio Machado de Baeza.

### PROGRAMA:

#### Sábado, 11 de febrero:

- 16:30 h – 20:30 h: Verificación de licencias, retirada de dorsales y welcome-pack. Localización: WHIM Gravel and Road (C/ Comendador Chacón, 3. 23400 Úbeda).
- 19:00 – 22:00 h.: Cycling party

#### Domingo, 12 de febrero:

- 8:00 h – 9:00 h: Verificación de licencias, retirada de dorsales y welcome-pack. Control de firmas de participantes.
- 8:30 h: Apertura de la zona de salida.
- 9:15 h: Última llamada a zona de salida.
- 9:20 h: Acto protocolario corte de cinta.
- 9:30 h: Salida Gran Fondo Jaén Paraíso Interior.
- 11:50 h: Llegada estimada del primer corredor/a.
- 13:30 h: Llegada estimada del último corredor/a.
- 14:30 h: Entrega de reconocimientos.

(\*) El presente programa podrá sufrir variaciones debido a cuestiones técnicas, organizativas o por recomendación de las autoridades.

### Artículo 3.- Participación.

Podrá participar todos los/as ciclistas a partir de 17 años y hasta 75 años con licencia federativa cicloturista o de competición expedida por la Real Federación Española de Ciclismo (o federaciones territoriales adscritas a esta).

También podrán participar aquellas personas entre 17 y 75 años que, aún no siendo federadas, contraten la licencia temporal por un día expedida por la Federación y tramitada conjuntamente con su inscripción. Para ello, será preciso abonar +10 €/licencia en tal concepto.

Para aquellos/as ciclistas de entre 17 y 75 años que tengan licencia en vigor por un federación extranjera, será preciso presentar (en el momento de la verificación de licencias y retirada del dorsal) autorización expresa expedida por su federación nacional para participar en la prueba. En caso contrario, deberán abonar el importe de 10 €/licencia temporal.

Los seguros de estas licencias son los únicos aceptados por las autoridades, no siendo válidos los seguros de otras federaciones.

El cupo máximo de participantes admitidos se establece en 400 ciclistas. Este cupo se podrá aumentarse/reducirse en función de las condiciones del momento de celebración de la prueba.

Solo se podrá participar con bicicletas de carretera y gravel. No está permitida la participación con bicicletas eléctricas o de cualquier otro tipo, como mountain bike.

### Artículo 4.- Distancia y recorrido.

La prueba se desarrollará sobre parte del recorrido sobre el que se disputará la prueba ciclista profesional Clásica Jaén Paraíso Interior, con un recorrido de 90,2 km. que atravesará por viales de los términos municipales de (por orden de paso según recorrido): Úbeda, Rus, Canena, Ibro y Baeza.

El recorrido incluye un total de **31,3 kilómetros de sterrato**: caminos de tierra sin pavimentar. Estos tramos se reparten del siguiente modo:

- Tramo 1: longitud 5,6 km; del km. 9,5 al 15,0 del recorrido.
- Tramo 2: longitud 5,4 km; del km. 24,8 al 30,1 del recorrido.
- Tramo 3: longitud 11,9 km; del km. 46,6 al 58,4 del recorrido.
- Tramo 4: longitud 3,9 km; del km. 77,1 al 80,6 del recorrido.
- Tramo 5: longitud 4,4 km; del km. 83,1 al 87,3 del recorrido.

Por el hecho de participar, todos los/as corredores/as reconocen y aceptan expresamente los problemas e incidentes mecánicos que su material

y equipamiento puede sufrir al discurrir por estos tramos. La organización no se hará responsable de los desperfectos que puedan causarse por tal motivo.

#### **Artículo 5.- Modalidad y reconocimientos.**

La Gran Fondo Jaén Paraíso Interior es una prueba cicloturista no competitiva, por lo que se no establecerá clasificación alguna ni se hará entrega de premios y/o trofeos.

Si se realizará una entrega de reconocimientos a los siguientes corredores/as:

- Participante masculino y femenino de mayor y menor edad.
- Participante masculino y femenino más lejano.
- Club más numeroso.
- Reconocimiento "farolillo rojo" a último y última corredor en llegar a meta.

Además, todos los participantes que acaben la prueba recibirán una medalla de "finisher" que acredite el haber finalizado la marcha.

#### **Artículo 6.- Normas de seguridad**

La Gran Fondo Jaén Paraíso es una marcha cicloturista no competitiva. La organización desplegará un dispositivo de seguridad compuesto por motos-enlace, personal auxiliar habilitado y se tramitará solicitud de colaboración a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (no confirmado), al objeto de dar seguridad durante el transcurso de la misma.

No obstante, todos los/as participantes, por el hecho de inscribirse y participar en la prueba, reconocen y aceptan expresamente que la prueba se desarrollará con tráfico abierto y que están obligados, en todo momento, a respetar las normas del Código de Circulación: circulación por el lado derecho de la carretera, sin posibilidad de invadir el carril izquierdo; respeto escrupuloso a las señales de circulación (stop, ceda el paso, etc.); sometimiento a las instrucciones y órdenes de los agentes de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; así como cualquier otra instrucción precisa en materia de seguridad vial.

Todos/as los participantes son responsables de los accidentes o incidentes que puedan causar, tanto a su persona como a terceros, por no respetar las normas e instrucciones en materia de seguridad vial.

La organización dispondrá de un vehículo de cierre ("coche escoba"), el cual circulará a la velocidad media más baja calculada por la organización para cumplir el horario previsto. Todo corredor/a que se vea rebasado por este

vehículo deberá entregar su dorsal y subir en el mismo, quien lo trasladará a la línea de meta.

Aquellos/as corredores/as que se vean rebasado por el vehículo de cierre y no se suban en el mismo, estarán obligados a entregar su dorsal y podrán seguir circulando de manera libre, quedando automáticamente excluidos de la prueba. A partir de este momento, circularán como cualquier otra persona a título individual, sin que puedan reclamar cuestión alguna a la organización.

#### **Artículo 7.- Control de la marcha.**

La Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén, Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Policía Municipal de las localidades de Paso y Protección Civil y personal auxiliar habilitado de la organización, correctamente identificado, además de los servicios de asistencia médica y mecánica, velarán por la seguridad de la marcha.

En todo momento el responsable de Seguridad Vial designado por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil establecerá la velocidad de la marcha y al ritmo de desarrollo de la misma. Será responsabilidad de los/as participantes adoptar las disposiciones que se establezcan a tal efecto.

Se ruega a los participantes faciliten la labor del personal de organización, siguiendo en todo momento las indicaciones que pudieran transmitirles durante el desarrollo de la prueba.

#### **Artículo 8.- Inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la web: [www.clasicajaen.com](http://www.clasicajaen.com); a través de la plataforma de inscripción: <https://www.rockthesport.com/es/evento/gran-fondo-jaen-paraíso-interior>

Tramos de precios:

- Hasta 26/11/22: 45 €/inscripción + comisión gestión. Total: 48,27 €
- Hasta 12/12/22: 55 €/inscripción + comisión gestión. Total: 58,99 €
- Hasta 24/01/22: 65 €/inscripción + comisión gestión. Total: 69,72 €
- Hasta 10/12/22: 75 €/inscripción + comisión gestión. Total: 75,08 €

Además, todos corredores/as que no estén en posesión de la correspondiente licencia federativa expedida por la RFEC deberán abonar además la licencia de un día, proporcionada por la Federación Andaluza de Ciclismo. El coste de esta licencia es de 10 € para los corredores no federados y de 5 € para los corredores poseedores del carnet ciclista.

Importante:

- **El importe de la inscripción no se devolverá en ningún caso, incluso por enfermedad u otro tipo de lesión o motivos laborales.**
- La inscripción es válida únicamente para la presente edición de la prueba. No existe la posibilidad de traspasarla a ediciones posteriores, incluso si por enfermedad u otro tipo de lesión o motivos laborales no se pudiera participar en la presente edición.
- La inscripción es personal e intransferible. Ningún corredor podrá ceder bajo ninguna circunstancia su dorsal a otra persona para que participe en su lugar en la prueba, excepto en los casos en los que se solicite un cambio de titularidad.
- Los cambios de titularidad deberán solicitarse antes del 29 de enero de 2023.
- La validez de la inscripción queda condicionada al pago de la misma según las formas y plazos establecidos en el presente reglamento.
- No existe la modalidad de preinscripción y pago al recoger el dorsal.
- La inscripción incluye el welcome-pack oficial de la prueba.

#### **Artículo 9.- Verificación de licencias, entrega de dorsales y recogida del welcome pack.**

La verificación de licencias, entrega de dorsales y recogida del welcome pack se realizará exclusivamente en las fechas y horarios fijados por la organización en el programa de carrera.

Para ello, el participante deberá retirarlo personalmente, acreditando su identidad. Si un participante no pudiera recoger estos elementos dentro de los horarios establecidos podrán ser recogidos por otro participante, familiar o amigo, siempre que presenten al personal de organización una autorización firmada por el interesado, junto a una fotocopia de su DNI y el email de confirmación de su inscripción.

#### Muy importante:

- El dorsal tiene que ir colocado obligatoriamente en la parte delantera del manillar. Lleva adosado en su parte trasera el chip para control de tiempo y no puede doblarse ni manipularse de ningún modo.

#### **Artículo 10.- Modificación, aplazamiento o suspensión de la prueba**

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el recorrido, cuando concurra algún motivo de fuerza mayor u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción lo hiciera conveniente o necesario, sin que por ello los participantes tengan derecho a solicitar ninguna clase de reembolso o reducción de los derechos de inscripción.

La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de movimiento de las personas.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. Asimismo se reserva el derecho de admisión.

### **Artículo 11.- Obligaciones del ciclista.**

Todo participante de la Gran Fondo Jaén Paraíso Interior está obligado a:

1. Cumplir la Ley de Seguridad Vial, el vigente código de circulación y su reglamento, así como respetar y acatar las indicaciones de las fuerzas del orden y del personal de organización.
2. Usar un casco homologado para la práctica del ciclismo según se especifica en el reglamento de la UCI.
3. Asegurarse de que la bicicleta y sus accesorios están en perfecto estado para realizar la marcha.
4. Llevar material de repuesto (cámaras o tubulares de repuesto, desmontables...) para ser autosuficiente durante el desarrollo de la marcha.
5. Llevar el dorsal-chip correctamente colocado en la parte delantera del manillar.
6. Usar entre la puesta y salida de sol luz blanca delantera y roja trasera no intermitente.
7. Pasar por el control de salida y por cada uno de los puntos de control habilitados por la organización.
8. Respetar en todo momento el medio ambiente por el que transcurre la prueba, no arrojando ningún tipo de basura o desperdicio durante su participación, debiendo utilizar los contenedores situados en los avituallamientos para tirar los desperdicios.
9. Avisar a la organización de cualquier incidente de gravedad que ocurriera durante la marcha y pararse a ayudar y socorrer a aquellos participantes que lo pudieran necesitar hasta la llegada de los miembros de la organización.
10. Llevar teléfono móvil con la batería totalmente cargada para poder contactar con la organización en caso de extrema necesidad.

## **Artículo 12.- Responsabilidad**

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse física y técnicamente apto para completar el recorrido de la prueba y acepta los riesgos inherentes de ésta, tanto deportivos, meteorológicos, de simple usuario de las instalaciones o medios que la organización pone al alcance del participante.

El participante exime al Club Ciclista Villanueva de Castellón y personal designado de la organización, a los Ayuntamientos y localidades de paso, a la Real Federación Española de Ciclismo y/o a cualquier entidad o persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado, tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos o cualquier tipo de accidente que se produzca en el recorrido o cercanías al mismo, aparcamientos, zona de salida y llegada de la prueba, o en vías de acceso al recinto ferial de Estepona durante del día de la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

*"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización".*

### Recomendación de la organización:

La organización recomienda encarecidamente realizar un control médico exhaustivo para descartar cualquier patología que sea incompatible con el esfuerzo físico que requiere una prueba ciclista como la Gran Fondo Jaén Paraíso Interior.

## **Artículo 13.- Normativa Covid-19**

En función de la evolución de la pandemia Covid-19, y si las autoridades competentes lo estiman oportuno, se establecerá una normativa Covid de obligado cumplimiento para todos los implicados de un modo u otro en la marcha: participantes, acompañantes, público y seguidores y miembros de la organización y del orden público.



#### **Artículo 14.- Condiciones de participación**

Los participantes en la Gran Fondo Jaén Paraíso Interior se comprometen a aceptar cada uno de los artículos del presente reglamento y a ser respetuosos con el personal implicado en la organización, las fuerzas de orden público y el resto de participantes.

El mero hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a toda acción legal contra la organización de la misma que pudiera derivarse de la participación del ciclista en la marcha. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el presente reglamento se dispondrá según el criterio de la organización. La organización se reserva el derecho de modificar o actualizar el presente reglamento en caso de necesidad.

#### **Artículo 15.- Derechos de imagen y tratamiento de datos personales.**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el corredor participante autoriza a la organización de la prueba a la grabación total o parcial de su participación, al mismo tiempo que da su conformidad para que ésta pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la Gran Fondo Jaén Paraíso en todas sus formas y canales (prensa, vídeo, foto, cartelería, internet, medios de comunicación...) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a compensación económica alguna.

Igualmente, los datos de carácter personal facilitados por los participantes en el momento de la inscripción serán incorporados a un fichero titularidad de Mompaler, S.L. y serán tratados al expreso, dando su consentimiento expreso para que sus datos personales (nombre, apellidos, nombre de usuario, contraseña, email, dirección postal, teléfono, género y fecha de nacimiento) sean incorporados al mismo con los siguientes fines:

- Gestionar la participación en el evento, para lo que sus datos serán comunicados al organizador del mismo Mompaler, S.L. (C/ Comendador Chacón, 3. 23400 Úbeda).
- Publicar su nombre y apellidos en las clasificaciones y/o listas de participantes en el Evento, para la captación o fijación de su imagen durante el Evento, y los momentos anteriores y posteriores al mismo, en cualquier material fotográfico o videográfico.
- Difundir el Evento por cualquier medio visual o audiovisual, incluidos internet y redes sociales, lo que puede comportar la difusión de la participación de Ud. en el mismo.
- Analizar sus datos personales con fines de prospección de mercado y marketing electrónico, para enviarle información publicitaria de productos y servicios del organizador.